

JEFATURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Título del Proyecto

Directrices para el teletrabajo del personal Docentes de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19. Una Propuesta

Carrera(s): DERECHO,

Director del Proyecto:

LUIS ERNESTO QUINDE QUIZHPI; 0300688066; DERECHO; UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES; EXTENSIÓN LA TRONCAL; ABOGADO; MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL.

Colaboradores del Proyecto

Joanna Carolina Ramírez Velásquez; 0152056222; Derecho; Unidad Académica de Ciencias Sociales; Extensión La Troncal; Abogada; Magister en Derecho Laboral y Salud de los Trabajadores.

Ricardo Agustín Alarcón Vélez; 0103800322; Derecho; Unidad Académica de Ciencias Sociales; Extensión La Troncal; Aogado; Magister en Derecho Administrativo.

Cesar Remigio Vega Abad; 0301903225; Derecho; Unidad Académica de Ciencias Sociales: Extensión La Troncal; Ingeniero de Sistemas; Magister en Redes de Comunicaciones

Código de Proyecto: PICCOVID-19-45 Cuenca, agosto de 2020

Versión 2.0



TABLA DE CONTENIDOS

Α.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3
1	TÍTULO	
2	CARRERAS	
3	MATRIZ, SEDE O EXTENSIÓN	
В.	INVESTIGADORES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	3
4	PERSONAL DEL PROYECTO – DIRECTOR DE L PROYECYO	
	4.1. Publicaciones con ISSN en los últimos 5 años de más alto nivel y cuartil de la revista:	
	4.2. Libros y capítulos de libro en los últimos 5 años	
_	4.3. Proyectos de Investigación desarrolladas en los últimos cinco años de mayor relevancia: PERSONAL DEL PROYECTO – COLABORADORES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	
3	5.1. Publicaciones con ISSN en los últimos 5 años de más alto nivel y cuartil de la revista:	
	5.2. Libros y capítulos de libro en los últimos 5 años	
	5.3. Proyectos de Investigación desarrolladas en los últimos cinco años de mayor relevancia:	
6	PERSONAL DEL PROYECTO – COLABORADORES EXTERNOS	
	6.1. Publicaciones con ISSN en los últimos 5 años de más alto nivel y cuartil de la revista: 6.2. Libros y capítulos de libro en los últimos 5 años	5
	6.3. Proyectos de Investigación desarrolladas en los últimos cinco años de mayor relevancia:	5
_		
C.	ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	
7	PERSONAL DEL PROYECTO – ESTUDIANTES	5
D.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN INVOLUCRADOS Y BENEFICIARIOS	5
8	CENTRO Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN	6
9	LÍNEA Y ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	
1	,	
1		
1		
1		
1		
Ε.	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	8
 1		
1		
1		
1		
2		
2		
		_
F.	IMPACTO DEL PROYECTO	
2		
2		
2		
<u>_</u>	ANEVOS	1/



A. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1. TÍTULO

Directrices para el teletrabajo del personal Docentes de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19. Una Propuesta

2. CARRERAS

DERECHO,

3. MATRIZ, SEDE O EXTENSIÓN

EXTENSIÓN LA TRONCAL

B. INVESTIGADORES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

4. PERSONAL DEL PROYECTO - DIRECTOR DE L PROYECYO

Función en el proyecto

DIRECTOR DEL PROYECTO

Nombre, Cédula; Carrera; Unidad Académica; Sede o Extensión

LUIS ERNESTO QUINDE QUIZHPI; 0300688066; DERECHO; UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES; EXTENSIÓN LA TRONCAL; ABOGADO; MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL.

4.1. Publicaciones con ISSN en los últimos 5 años de más alto nivel y cuartil de la revista:

Título del artículo,; revista; ISSN; volumen; número; año; DOI; cuartil

Eficacia del Sistema Oral en el Juicio de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio en el Cantón La Troncal; RevistaArje; 21954; 2018

4.2. Libros y capítulos de libro en los últimos 5 años.

Título del libro o capítulo de libro; editorial; ISBN; número; año; revisión de pares (SI-NO)

Las garantías jurisdiccionales Acotaciones Jurídicas La Acción de Incumplimiento; CIDE; 978-9942-802-42-2; Enero 2020; SI

¿Las sentencias de acción de protección dictadas en del Cantón La Troncal son jurídicamente motivadas?; Compas; 978-9942-760-96-8; 2017-10-04; SI

4.3. Proyectos de Investigación desarrolladas en los últimos cinco años de mayor relevancia:

Nombre del proyecto; Institución; Monto financiado; fecha de inicio; fecha de culminación.



5. PERSONAL DEL PROYECTO - COLABORADORES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Función en el proyecto

COLABORADORES UCACUE

Nombre, Cédula; Carrera; Unidad Académica; Sede o Extensión

Joanna Carolina Ramírez Velásquez; 0152056222; Derecho; Unidad Académica de Ciencias Sociales; Extensión La Troncal; Abogada; Magister en Derecho Laboral y Salud de los Trabajadores.

Ricardo Agustín Alarcón Vélez; 0103800322; Derecho; Unidad Académica de Ciencias Sociales; Extensión La Troncal; Aogado; Magister en Derecho Administrativo.

Cesar Remigio Vega Abad; 0301903225; Derecho; Unidad Académica de Ciencias Sociales: Extensión La Troncal; Ingeniero de Sistemas; Magister en Redes de Comunicaciones

5.1. Publicaciones con ISSN en los últimos 5 años de más alto nivel y cuartil de la revista:

Título del artículo,; revista; ISSN; volumen; número; año; DOI; cuartil

Joanna Carolina Ramírez Velásquez; Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación; Revista de Ciencias Sociales (RCS); ISSN 1315-9518 y ISSN (e) 2477-9431; Aceptado para su publicación Vol 4-2020; 3.

Ricardo Agustín Alarcón Vélez; Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación; Revista de Ciencias Sociales (RCS); ISSN 1315-9518 y ISSN (e) 2477-9431; Aceptado para su publicación Vol 4-2020; 3.

Cesar Remigio Vega Abad; Sistema cobit en los procesos de auditorías de los de sistemas informáticos; Journal of Science and Research: Revista Ciencia E Investigación; ISSN 2528-8083, 2(8), 65-68; https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol2iss8.2017pp65-68

Cesar Remigio Vega Abad; Análisis y estudio de políticas de seguridad informática para un ISP con usuarios residenciales; Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación, 2(8), 32-38; https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol2iss8.2018pp26-31.

5.2. Libros y capítulos de libro en los últimos 5 años.

Título del libro o capítulo de libro; editorial; ISBN; número; año; revisión de pares (SI-NO)

5.3. Proyectos de Investigación desarrolladas en los últimos cinco años de mayor relevancia:

Nombre del proyecto; Institución; Monto financiado; fecha de inicio; fecha de culminación.



6. PERSONAL DEL PROYECTO – COLABORADORES EXTERNOS								
Función en el proyecto	COLABORADORES EXTERNOS							
Nombre, Institución								
6.1. Publicaciones con ISSN en los últimos 5 años de más alto nivel y cuartil de la revista:								
Título del artículo,; revista; ISSN; volumen; número; año; DOI; cuartil								
6.2. Libros y capítulos de libro en los últimos 5 años.								
Título del libro o capítulo de libro; editorial; ISBN; número; año; revisión de pares (SI-NO)								
6.3. Proyectos de Investigación desarrolladas en los últimos cinco años de mayor relevancia:								
Nombre del proyecto; Institución; Monto financiado; fecha de inicio; fecha de culminación.								

C. ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

7. PERSONAL DEL PROYECTO – ESTUDIANTES							
Función en el proyecto	ESTUDIANTES COLABORADORES EN EL PROYECTO						
Nombre; Cédula; Carrera; Unidad Académica; Sede o Extensión							
Janneth Jazmín Quinde Orella Extensión La Troncal.	nna; 0941118960; Derecho; Unidad Académica de Ciencias Sociales;						

D. CENTRO DE INVESTIGACIÓN INVOLUCRADOS Y BENEFICIARIOS



8. CENTRO Y G	RUPO DE INVES	ΓIGACIÓN								
Centro de Investigación Extensión Troncal										
Grupo de Investigación DERECHO,										
9. LÍNEA Y ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL										
Para información sobre las líneas de investigación dirigirse al enlace <u>Líneas y Ámbitos de Investigación</u> <u>Institucionales</u> ,										
Línea de Investigación: Derechos, política, justicia, comunicación y participación										
Ámbito de Investigación: Derechos y Garantías Constitucionales										
10. CAMPO, DISCIPLINA Y SUBDISCIPLINA UNESCO										
Código del campo y de la disciplina según UNESCO en el enlace <u>SKOS</u>										
Campo	56	Disciplina	5605	Sub disciplina	560508					
11. PROGRAMA:										
En caso de que el programa.	proyecto sea par	te de un								
12. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO										
Duración del proyecto en meses			12							
13. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO										
Monto total del financiamiento proyecto			\$							

14. REQUIERE AVAL Y/O PERMISO DEL COMITÉ DE BIOÉTICA Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

NO



Justificación: Al ser una investigación de construcción de directrices laborales bajo el teletrabajo no requiere un aval ya que no se procedera a un contacto físico o estudio de diagnostivos medicos, por tanto no requiere permiso del Comité de Bioética y el Ministerio de Salud Pública.

15. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los resultados que arroje el proyecto de investigación benefician de manera directa a la totalidad de los docentes de la Universidad Católica de Cuenca, Matriz Cuenca, sede Azogues, Extensión Macas, Cañar y La Troncal que actualmente implementan el teletrabajo emergente ante la enfermedad del Covid-19, estos resultados permitirán brindarles las herramientas necesarias y adecuadas a través de las directrices que les indique cómo prestar sus servicios de la manera más óptima con esta nueva modalidad de trabajo, alcanzando los objetivos trazados, que estos sean efectivos y eficaces en el desarrollo de sus actividades, en los aspectos laborales, técnicos, y sociales dentro del marco jurídico vigente.

De igual manera, se considera beneficiario directo a la Universidad Católica de Cuenca en su calidad de empleador, puesto que, las directrices para las buenas prácticas del teletrabajo no sólo benefician al teletrabajador docente en el desempeño de sus actividades, sino también a la Institución, ya que permiten en este proceso de transformación impulsado por el impacto del Covid-19 y por el uso de las tecnologías y la digitalización fortalecer el talento humano, establecer un entorno laboral seguro que proporcionen nuevos enfoques de gestión institucional.

Aunado a lo anterior, la investigación beneficia a la Institución, por cuanto, permitirá determinar las repercusiones del COVID-19 en el ámbito de implementación del teletrabajo e identificar el estado actual en la práctica de esta modalidad de prestación de servicios bajo el contexto de la pandemia, aportando información científica para la elaboración de las directrices dentro del marco jurídico establecido. De este modo, los resultados en los objetivos planteados por los docentes teletrabajadores serán más satisfactorios para el servicio educativo y por ende institucional. Todo lo cual es mucho más ventajoso si se genera a través de una investigación que permita conocer y comprender con mayor precisión el contexto social, jurídico, laboral actual, provocado por la aparición del nuevo coronavirus (Covid-19) y el cambio inesperado del uso permanente de las tecnologías

Por otra parte, la culminación, ejecución y difusión de los resultados de la investigación benefician de manera indirecta al personal administrativo que implemente el teletrabajo, ya que aun cuando estos realizan otras actividades diferentes a las ejecutadas por los docentes, podrán igualmente implementar las directrices a seguir para el mejor desempeño en sus labores, en las medidas que estas apliquen y beneficien al desarrollo de las actividades habituales que ejecuten en teletrabajo.

De otro modo, se beneficiará a toda la población estudiantil de la UCACUE, quienes recibirán de parte de los docentes y personal administrativo la atención adecuada, efectiva y eficaz desde cada uno de sus puestos de trabajo.

Adicionalmente, la difusión de los resultados de la investigación beneficia de manera indirecta a otras Instituciones Universitarias en las cuales los docentes desempeñan sus actividades académicas a través de la figura del teletrabajo, también llamado trabajo remoto o trabajo distancia, ya que estas pueden servir de modelo para las diferentes instituciones.



E. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

16. RESUMEN DEL PROYECTO

El teletrabajo es una forma de prestación de servicios de carácter no presencial a través del cual el trabajador realiza sus actividades fuera de las instituciones del empleador, haciendo uso básicamente de las tecnologías de la información y comunicación. Ante las repercusiones del Covid-19, la educación superior se vio obligada a implementar el teletrabajo, sin contar con las directrices internas que orientaran la adecuada aplicación de esta modalidad de prestación de servicio bajo el contexto de la pandemia, representando un desafío para docentes y autoridades. El objetivo de esta investigación es elaborar las Directrices para el teletrabajo del personal Docente de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19. La Investigación es de tipo proyectiva. Se realizará un análisis documental en cuanto a las directrices o protocolos establecidos para la implementación del teletrabajo, así como, las repercusiones del Covid-19 en su ejecución, recopilando información científica reportada durante los últimos cinco años en revistas nacionales e internacionales en las diferentes bases de datos. Además, se aplicará el análisis FODA para identificar el estado actual del teletrabajo de los docentes frente al Covid-19, con la entrevista participativa de todos los docentes que se encuentren activos laboralmente, implementando el teletrabajo y que deseen participar en la investigación. Los resultados de la investigación permitirán elaborar la propuesta de Directrices para el teletrabajo del personal Docente de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19, con el fin de orientar hacia una práctica adecuada en aspectos laborales, técnicos, y sociales dentro del marco jurídico vigente.

17. PALBARAS CLAVES

Directrices, Teletrabajo, Covid-19, Docentes.

18. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

La enfermedad del Covid-19 ha impactado la salud y el mercado laboral. Ecuador declaró Estado de Excepción por Calamidad Pública por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia (1), estableciendo acciones para evitar el contagio de la enfermedad, como la suspensión de la jornada presencial laboral. El acuerdo Ministerial MDT-076-2020 indicó que todos los trabajadores y empleados públicos y privados podían acogerse a la modalidad del teletrabajo. (2).

Ante la pandemia que afecta el sector educativo, debe implementarse el teletrabajo de manera inmediata, sin permitir una planificación laboral, tecnológica, y social, debido al aislamiento. La realidad en la que nos sitúa la crisis ha obligado que la transición hacia un nuevo modelo educativo sea abrupta, por lo que representa un desafío para docentes, estudiantes, y autoridades (3).

Este modo de trabajo plantea algunos retos: adaptación de los protocolos de horarios, y condiciones del lugar del trabajo, que requieren una regulación bien estructurada. (4) normas que deben ser del conocimiento de empleadores. Resulta primordial poder identificar no sólo los beneficios, también los nuevos riesgos emergentes, que ayudan a evaluar los cambios (5).

Al trabajar en casa no se presentan las condiciones laborales adecuadas en términos de ergonomía, baja la comunicación familiar. (6). Por ello, es necesario realizar un estudio, ya que el teletrabajo en tiempos de pandemia se presenta bajo un contexto que genera muchos más desafíos. Las desventajas del teletrabajo son la tendencia a trabajar jornadas más largas, que el trabajo invada el espacio de la vida personal y la intensificación del trabajo (7). Todo ello se ve mayormente reflejado ante la pandemia.

Debido al importante proceso de cambio que se experimenta como consecuencia de la implementación del teletrabajo frente a la pandemia, es necesario elaborar las directrices institucionales que orienten al docente a una práctica adecuada de esta modalidad de trabajo emergente, en los aspectos laborales, sociales y tecnológicos dentro del marco jurídico vigente, con la finalidad de generar comportamientos de trabajo seguros y resultados positivos. En este sentido, aun cuando el acuerdo ministerial MDT-076-2020, establece las Directrices mínimas para su implementación, prevé que, corresponde al empleador establecer directrices, controlar y monitorear las actividades que el teletrabajador ejecute durante la emergencia sanitaria (2).

Así pues, surge la interrogante ¿Cuáles son las características que debe incluir la propuesta de Directrices para el teletrabajo del personal Docente de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19?



19. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

Ante la pandemia del Covid-19, la sociedad a nivel mundial debió someterse al confinamiento, esto trajo consigo que se implementara el teletrabajo de manera inmediata y obligatoria para instituciones públicas y privadas.

Debido a las medidas de cuarentena, en muchos casos los trabajadores no pueden desplazarse a su lugar de trabajo ni llevar a cabo su actividad profesional. (8). El estado de emergencia, declarado en el mundo detuvo al planeta y obligó a replantear el funcionamiento de la sociedad en cada uno de sus ámbitos, dentro de ellos el educativo. (3).

Ante la abrupta e inesperada suspensión de actividades académicas, los sistemas educativos del mundo han recurrido a los medios digitales para continuar con sus actividades escolares (9) lo cual sólo podía ser posible con la implementación del teletrabajo, ya que, este suele entenderse como las actividades realizadas en un lugar alejado, de otros empleados, como del centro principal del empleador, utilizando diversas formas de TIC para mantener una presencia virtual. (10).

En la actualidad vivimos un tiempo de innovación en el sistema educativo. Un cambio que debe reflexionar no solo sobre los rasgos de una sociedad que se articula en red, sino también debe considerar las exigencias del mercado laboral; donde el docente tiene como objeto preparar al alumnado para una vida digital. (11).

Esta emergencia también ha puesto de manifiesto las carencias y desigualdades tanto en la disponibilidad de recursos digitales como en la preparación de profesores y alumnos para responder a la educación a distancia. (9). En cuanto a los docentes las carencias pueden minorarse o ser controladas a través de las directrices que permitan orientar su buen desempeño en las actividades académicas implementadas en teletrabajo en el ámbito laboral, tecnológico y social.

Este modo de trabajo se caracteriza: por el uso de las tecnologías en sus funciones, actividades que se llevan a cabo fuera de la organización, horarios flexibles, evaluación por resultados, y reuniones virtuales con participantes ilimitados. (12).

De acuerdo a la OIT teletrabajo es una forma de organización del trabajo que se distingue porque este se realiza en un lugar distinto del establecimiento principal del empleador, y las nuevas tecnologías hacen posible esta separación al facilitar la comunicación. (13).

En Ecuador está regulado el teletrabajo para el sector privado mediante acuerdo ministerial MDT 2016-190 y lo define como: "una forma de prestación de servicios de carácter no presencial en jornadas ordinarias y especiales de trabajo a través de las cuales el trabajador/a realiza sus actividades fuera de las instituciones del empleador, siempre que las necesidades y naturaleza del trabajo lo permita, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tanto para su gestión como para su administración y control". (14).

Ante la pandemia el teletrabajo emergente se define como "la prestación de servicios de carácter no presencial en jornadas ordinarias y especiales de trabajo a través de la cual la o el servidor público la o el trabajador realiza sus actividades fuera de las instalaciones en las que habitualmente desarrollan sus actividades laborales". (2).

Con la aparición del Covid-19 los impactos no solo recaen sobre los estudiantes, sino también al profesorado ya que tienen afectaciones en lo laboral, profesional y personal, no todas las Instituciones de Educación Superior tiene estrategias de continuidad de la actividad docente. (15).

Los efectos de la pandemia agudizaron la discusión sobre las ventajas y desventajas del teletrabajo, más aún en el sector educativo y en especial el universitario donde constituye la herramienta necesaria para impartir la educación a distancia, sin embargo, este debate recién inicia, el tema de estudio aun no evidencia investigaciones científicas recientes que aborden de manera profunda la problemática desde sus repercusiones frente al COVID-19, es por ello que se mencionan algunas investigaciones relacionadas.

Para Tapasco la resistencia en la implementación del teletrabajo no sólo se da por "barreras tecnológicas y de inversión sino por aspectos de gestión administrativa, tales como las posturas directivas, la resistencia al cambio, el temor hacia la incertidumbre" (16), para desarrollar el teletrabajo se requiere una nueva cultura organizacional que debe ser trasmitida al empleado y ello se logra con las debidas orientaciones a través de las directrices institucionales para las buenas prácticas de este sistema.

Al respecto cabe destacar el estudio realizado por Peralta et al, quien acentúan que el efecto que puede causar el teletrabajo puede ser positivo o negativo, de acuerdo a una serie de circunstancias, como es, que la empresa

Página 9 de 14



cumpla con los requisitos para su implantación, entre los principales contar con una tecnología adecuada que permita llevar a cabo las actividades. (10). Lo cual es esencial para el desempeño del docente, no sólo la disposición tecnológica sino la orientación para su buen uso ante la pandemia.

De igual manera, según investigación realizada en Ecuador, la era del conocimiento ha permitido que las empresas opten por la modalidad de teletrabajo, adoptado como una política interna y tiene como propósito cambiar la cultura organizacional y fortalecer la productividad laboral. (17).

Esta nueva modalidad de trabajo en tiempos de crisis se ha convertido en eje central de estudio y discusión para enfrentar el aislamiento social y que permite continuar con las actividades laborales, su aplicación involucra condiciones laborales, seguridad social, la seguridad de la información, la implementación de tecnología. (18). Aspectos que deben ser abordados y socializados a los docentes que implementen el teletrabajo.

Entre los problemas de salud que presentan los teletrabajadores se han identificado los trastornos psicopáticos fruto de trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar, y al hecho de justificar sus labores bajo resultados, generado jornadas de trabajo ilimitadas, circunstancia que ha desembocado en sentimientos de aislamiento hacia la familia y compañeros de trabajo. (19).

Para obtener resultados efectivos, en las actividades académicas bajo el teletrabajo frente a la pandemia, es menester elaborar las directrices que permitan orientar desde el ámbito laboral, tecnológico y social el desarrollo adecuado de sus actividades, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes que contribuyan al logro de los objetivos trazados, favoreciendo al docente, institución y estudiantes.

20. OBJETIVOS

Elaborar la propuesta de Directrices para el teletrabajo del personal Docente de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19

21. ESPECÍFICOS

- 1. Evaluar desde los aportes de la literatura científica las directrices o protocolos propuestos para la implementación del teletrabajo, así como las repercusiones del Covid-19 en su ejecución.
- 2. Identificar el estado actual del teletrabajo de los docentes de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19.
- 3. Proponer las Directrices para el teletrabajo del personal Docentes de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19, en los ámbitos laborales, tecnológicos y sociales conforme al marco jurídico vigente que contribuya a la adecuada ejecución de sus actividades.

22. MARCO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación será proyectiva, la cual trata de encontrar solución a los problemas prácticos, que se presentan en un determinado momento y contexto, se ocupa de cómo deberían ser las cosas para lograr los objetivos planteados y funcionar adecuadamente. "Este tipo de investigación, consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento". (20).

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación será descriptivo. Se realizará un análisis documental en cuanto a las directrices o protocolos establecidos para la implementación del teletrabajo aportados por la literatura científica, así como, las repercusiones del Covid-19 en su ejecución, recopilando información reportada durante los últimos cinco años en revistas nacionales e internacionales en las diferentes bases de datos disponibles. Los estudios descriptivos sirven para analizar como es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes (21).

Población y Muestra



La población estará constituida por los docentes de la Universidad Católica de Cuenca en las distintas sedes que conforman la casa de estudio, matriz Cuenca, sede Azogues, Extensión Cañar, Macas y La Troncal en aquellas carreras que actualmente se encuentran implementando el teletrabajo para el desarrollo de las actividades académicas.

Actualmente la Institución cuenta con 786 docentes bajo su servicio, de los cuales 572 docentes laboran a tiempo completo, 175 docentes prestan sus servicios a medio tiempo, y 39 docentes laboran a tiempo parcial.

En cuanto a la muestra será establecida con los docentes que cumplan con los criterios de inclusión, a saber: encontrarse laboralmente activos como docentes de la Institución, estar realizado sus actividades académicas a través de teletrabajo y que deseen participar de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación.

TÉCNICA, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

En cuanto al análisis documental de las directrices para la implementación del teletrabajo y las consecuencias generadas por el Covid-19 en su ejecución, se realizará una revisión bibliográfica de la literatura científica reportada en idioma inglés y español, durante los últimos cinco años, que contribuyan a conocer de manera específica y detallada directrices, protocolos, guías, procedimientos para la adecuada implementación del teletrabajo, así como, las repercusiones de la pandemia en el ámbito de aplicación de esta modalidad de prestación de servicios.

Para la revisión de la literatura serán considerados los artículos publicados en las diferentes bases de datos: SCOPUS, Redalyc, Dialnet, Latindex, Scielo, DOAJ, JSTOR, SAGE, con las palabras clave: teletrabajo, Covid-19, educación en línea, trabajo a distancia.

De igual manera, a los fines de identificar la situación actual de los docentes en la implementación del teletrabajo frente al COVID-19, así como, para la elaboración de la propuesta de directrices, se aplicará un FODA, a través de la entrevista participativa de los docentes. "Consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada". (22).

La aplicación de esta herramienta permitirá obtener un diagnóstico preciso de la situación actual sobre el tema de investigación, en consecuencia, se podrán establecer las acciones adecuadas para la resolución del problema planteado en este estudio y acorde con los objetivos establecidos. La metodología del análisis FODA es una parte del sistema de planeamiento estratégico, y también parte del denominado "análisis de temas estratégicos, en inglés "strategic issue analysis" (23). De modo que, con la aplicación de la matriz FODA se posibilita el análisis metodológico de todas las variables para plantear las estrategias más adecuadas.

F. IMPACTO DEL PROYECTO

23. CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA PROPUESTA

Se comunicará a todo el personal docente de la Universidad Católica de Cuenca que forma parte de la población de estudio, los objetivos planteados en la investigación, la metodología para la recolección de la información, además de su libre decisión de participar en el estudio, informando sobre la confidencialidad, integridad y el resguardo de la información suministrada la cual será resguardada por el equipo de investigación.

24. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Dentro de los resultados del proyecto de investigación se espera elaborar las directrices para el teletrabajo del personal Docente de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19, que permitan orientar el buen desarrollo de sus actividades en el ámbito laboral, tecnológico y social, por cuanto, ante los inevitables cambios generados con ocasión a la pandemia y el avance de la tecnología, información y comunicación, es necesario para la aplicación de esta nueva modalidad de prestación de servicio que se encuentre establecidas las directrices bajo las cuales se van a ejecutar sus actividades. Todo ello permitirá alcanzar resultados



satisfactorios en los objetivos planteados por los docentes en la ejecución de sus labores, pero además se garantizan una estructura organizativa y condiciones laborales adecuadas para su implementación.

De igual manera, con la investigación se espera obtener resultados científicos desde la literatura con el fin de evaluar las directrices o protocolos propuestos en la literatura científica para la implementación del teletrabajo, así como las repercusiones del Covid-19 en su ejecución, esta información permitirá establecer las acciones institucionales pertinentes para evitar o detener las posibles fallas o dificultades presentes en la implementación del teletrabajo por parte de los docentes.

En consecuencia, además se espera identificar el estado actual del teletrabajo de los docentes de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19, con el objetivo final de proponer las Directrices del teletrabajo para el personal docente, que contribuyan a la adecuada ejecución de sus actividades. A tales efectos, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Ministerial número MDT-2020-076, las autoridades en el sector público o los empleadores en el privado deben establecer directrices, controlar y monitorear las actividades ejecutadas por el teletrabajador.

25. TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación generarán artículos, que serán considerados para su publicación en revistas científicas nacionales e internacionales.

Además, a través de su socialización y difusión permitirán capacitar a los docentes de la UCACUE sobre las repercusiones del Covid-19 desde el ámbito de implementación del teletrabajo, así como las directrices necesarias para la adecuada aplicación de esta nueva organización del trabajo.

La propuesta de Directrices para el teletrabajo del personal Docente de la Universidad Católica de Cuenca frente al Covid-19, será difundida igualmente a todo el sector educativo universitario público y privado que actualmente implementa el teletrabajo, e incluso a nivel regional a través de los medios de comunicación disponibles para tales fines.

26. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. Decreto 1017, Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el Territorio Nacional por los Casos de Coronavirus Confirmados y la Declaratoria de Pandemia de Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.
- 2. Acuerdo Ministerial MDT-2020-076 de fecha 12 de marzo 2020. República del Ecuador. Ministerio del Trabajo. San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano.
- 3. Condor O. (2020) Educar en tiempos de COVID-19. CienciAmérica. Vol. 9 (2)
- 4. Brindusa A, Cozzolino M y Aitor L (2020) El Teletrabajo en España. Boletín Económico. Banco de España. Eurosistema.
- 5. González E, López J, González S, García G y Álvarez T. (2019) Principales Consecuencias para la Salud Derivadas del Uso Continuado de Nuevos Dispositivos Electrónicos con PVD. Rev Esp Salud Pública. Vol. 93.
- 6. Santillán W (2020). El Teletrabajo en el Covid-19. CienciAmérica. Vol. 9 (2).
- 7. Organización Internacional del Trabajo (2020). Promover el empleo y el trabajo decente en un panorama cambiante. Conferencia Internacional del Trabajo, 109. Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.
- 8. Organización Internacional del Trabajo. (2020) Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo El COVID 19 y el mundo del trabajo. 3ra Edición.
- 9. Alcántara Santuario (2020). Educación Superior y Covid-2019: una perspectiva comparada. En H. Casanova Cardiel (Coord.), Educación y pandemia: una visión académica (pp. 75-82). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- 10. Peralta A; Bilous A; Flores C; Bombón E. (2019) El impacto del teletrabajo y la administración de empresas. RECIMUNDO. Editorial Saberes del Conocimiento.
- 11. Viñais, A., y Cuenca, J. (2016). El rol del docente en la era digital. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado. No.2, Vol 30, pp 103-114. Asociación Universitaria de formación del profesorado Zaragoza, España.

Página 12 de 14



- 12. Fernández, L (2019). Reflexiones sobre el teletrabajo en Colombia. Revista Legem. No. 5 (1), pp 23-51. Universidad de Atlántico.
- 13. Organización Internacional del Trabajo. Departamento de políticas sectoriales. Las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y financieros. Ginebra, 24-26 de octubre de 2016.
- 14. República del Ecuador. Ministerio del Trabajo. Acuerdo Ministerial No. MDT 2016-190.
- 15. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe. Covid-19 y Educación Superior: De los efectos inmediatos al día después. 06 de abril de 2020.
- 16. Tapasco, O., & Giraldo-García, J. (2020). Asociación entre posturas administrativas de directivos y su disposición hacia la adopción del teletrabajo. Información tecnológica, 31(1), 149-160.
- 17. Sánchez G, Montenegro A y Medina P (2019). Teletrabajo una propuesta de innovación en productividad empresarial. Digital Publisher. No.5-1. Quito Ecuador.
- 18. Buitrago, D (2020). Teletrabajo: una oportunidad en tiempos de crisis. Revista CES Derecho. Vol. 11, No. 1, enero a junio de 2020, 1-2.
- 19. González, E; López, M. J., Menéndez, S., González, G., & Bayona, T. Á. (2019). Principales consecuencias para la salud derivadas del uso continuado de nuevos dispositivos electrónicos con PVD. Rev Esp Salud Pública, 93(30).
- 20. Hurtado, J. Metodología de la Investigación Holística. Venezuela: Fundación Sypal, 1998.
- 21. Hernández y otros (1994). Metodología de la investigación, México, Mc Graw Hill.
- 22. Ponce, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 12, núm. 1, pp. 113-130. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México.
- 23. Lazzari, L., y Maesschalck, V (2002). Control de Gestión: una posible aplicación del análisis FODA. Cuadernos del CIMBAGE. Núm. 5, 2002, pp. 71-90.



G. ANEXOS

Planilla de anexos del Proyecto

[{ "title":"Anexo","comment":"Presupuesto","size":"86.445","name":"Anexos_Covid-19_.xlsx","filename":"fu_vyubm252zjif6zs","ext":"xlsx" }]

Número de Archivos: 1

Documentación adicional

Número de archivos: 0



LUIS ERNESTO QUINDE QUIZHPI

DIRECTOR DEL PROYECTO: PICCOVID-19-45 Ing. Javier Cabrera Mejía, PhD.

JEFE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN